Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión contrato No. CM-378 de 2021 CLUB MILITAR

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 19 de noviembre de 2021, 19:17
Para: Carlos Andres Feria Cabrera <caferia@clubmilitar.gov.co>
Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Sandra Liliana Palacios Rivas <slpalacios@clubmilitar.gov.co>, Rocio Milena Melo Puerto <rmmelo@clubmilitar.gov.co>, Daniel Antonio Pinzón Vásquez <dapinzon@clubmilitar.gov.co>, dlopez@numeris.com.co, Nelcy Herrera Jaramillo <nherrera@clubmilitar.gov.co>

Señor
CARLOS ANDRES FERIA CABRERA
TÉCNICO PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL ÁREA DE NÓMINA CLUB MILITAR

Notificación supervisión contrato No. CM-378 de 2021 CLUB MILITAR

En desarrollo del proceso de contratación citado; estudio y documentos previos, se designa como supervisor con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto, señor VICEALMIRANTE (RA) HÉCTOR ALFONSO MEDINA TORRES Director General, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda atención me permito notificarle del contrato CM-378-2021 CLUB MILITAR y LA EMPRESA NUMERIS SAS. - CON NIT: 901.216.708-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DIANA SMITH LOPEZ AMADO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 63549778, EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, para llevar a cabo EL ESTUDIO DEL CÁLCULO ACTUARIAL DE RIESGO PARA DETERMINAR EL MANEJO ADECUADO DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES DEL CLUB MILITAR, el cual se encuentra perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única a través de la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), así:

PROCESO No	CONTRATO		REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR CONTRATO	PROVEEDOR	PLAZO DE EJEC.	FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	FECHA INICIO SECOP II
	No.	FECHA	No	FECHA					
CM-MC-029-2021	378-21	19-nov-21	110921	19-nov-21	11.657.000	NUMERIS - Consultoría Actuarial	31-dic-21	19-nov-21	27-nov-21

Para efectos de consulta de la oferta presentada y aprobada en la Plataforma Secop II, el supervisor puede ingresar con su usuario y contraseña, o al siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15822336&isFromPublicArea=True&isModal=False

Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, y Manual de Supervisión e Interventoría; **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo causal de mala conducta el no dar cumplimiento a las normas, lo cual es sancionado por el Código Contencioso Administrativo.

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

Con Actitud, Perseverancia y Pasión

Cordialmente,

--
ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217
Carrera 50 No. 15 - 80

CLUB MILITAR
"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"
| www.clubmilitar.gov.co

CRP 110921 CONTRATO 378-2021.pdf

595K